



ACTA DE ENTREGA DE LA CONCESION

“HABILITACIÓN CORREDOR DE TRANSPORTE PÚBLICO AV. SANTA ROSA, SECTOR ALAMEDA -A. VESPUCIO”

En Santiago, a 13 de marzo de 2022, la Inspección Fiscal DGC MOP, según DS MOP N° 750 de fecha 13 de Marzo de 2008 que autoriza a partir de las 00:00 hrs, de la obra pública fiscal denominada "Habilitación Corredor de Transporte Público Av. Santa Rosa Sector Alameda-A. Vespucio", el cual comprende la extensión de Avenida Santa Rosa entre la Alameda Av. Libertador Bernardo O'Higgins y Av. A. Vespucio, incluyendo la calle San Francisco entre la Alameda y la conexión con Av. Santa Rosa, a la altura de la calle Carlos Silva Vildósola, el cual alcanza los 14,9 Kilómetros de extensión, la cual fue adjudicada en concesión por el MOP a la Sociedad Concesionaria Vía Santa Rosa S.A., para su ejecución, conservación y explotación, que en virtud de las Bases de Licitación del contrato antes mencionado y de las condiciones que reguló, la fecha de término del contrato de concesión sería la siguiente:

Inicio Plazo Concesión	13 de abril de 2006
Resolución Puesta en Servicio Provisoria (PSP)	N°750 de fecha 13 de marzo de 2008 Inicio de PSP: 14 de marzo de 2008
Resolución Puesta en Servicio Definitiva (PSD)	02 de octubre de 2008
Plazo de Concesión	168 meses corridos desde la PSP
Término del contrato	13 de Marzo de 2022 a las 23:59 horas.

En virtud de lo anterior, se procede mediante el presente oficio a poner término al Contrato de Concesión según el DS MOP N° 16 de fecha 17 de enero de 2006, publicado en el Diario Oficial el 13 de abril de 2006 que adjudicó el Contrato de Concesión para la Ejecución y la Resolución Exenta

DGOP N°750 de fecha 13 de marzo de 2008 autorizó a partir de las 00:00 horas del 14 de marzo de 2008, la Puesta en Servicio Provisoria de la obra pública fiscal por 168 meses que concluyen en este día según se establece.

Se complementan antecedentes a la presente Acta con el siguiente detalle:

1. Inventario de Bienes Afectos a la Concesión.
2. Se declara por el Concesionario que No existen contratos de subconcesiones que excedan el plano de término de la Concesión que hoy concluye.
3. Ordinario ORD N°2601 de fecha 12 de marzo de 2021, solicitud de nombramiento de comisión de recepción de la concesión y entrega de Acta de trabajo del contrato Habilitación Corredor de Transporte Público Av. Santa Rosa Sector Alameda-A. Vespucio.
4. Resolución Exenta DGC N°0264 de fecha 01 de febrero de 2022, que designó la Comisión de Recepción de la Concesión de la Obra Publica Fiscal denominada Habilitación Corredor de Transporte Público Av. Santa Rosa Sector Alameda-A. Vespucio.
5. Copia de Libro de Obra Digital LOD, Folios N°986 de fecha 11.02.2022 y N°994 de fecha 21.02.2022 del Inspector Fiscal con acta de Trabajos a realizar por el Concesionario según el numeral 1.11.2.2 y 1.11.3. de las Bases de Licitación del Contrato.
6. Se da cuenta que se tiene la documentación Técnica, Administrativa y Financiera disponible, según las fechas comprendidas, quedando pendiente los actos administrativos regulares que corresponden ser gestionados posterior a esta etapa final.

Alejandro Vera Guzmán
Gerente de Explotación
Sociedad Concesionaria Vía Santa Rosa S.A.

Sebastián Muñoz Jorquera
Inspector Fiscal de Explotación
Dirección General de Concesiones MOP